



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo del día de la fecha y las necesidades de personal en la Secretaría Judicial N°2,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1621/95 -por seis meses más- referente a la adscripción de los agentes de la Cámara Federal de la Seguridad Social, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-,

Sala I:

José Alberto ORTIZ

Oficial Mayor

Laura Elena CAMPOS

Auxiliar

Sala II:

Isabel LUCO de ARIAS

Oficial Mayor

Carmela CASANEGGA

Auxiliar

Sala III:

Daniel Rubén FIGUEIRA

Prosecretario Administrativo

Alejandro J. ROJAS DE MARCO Auxiliar

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION